

## FORMACIÓN ESPECÍFICA

Atendiendo a las especiales características y necesidades profesionales de la población, tanto en activo como desempleados.

Código acción formativa: T201

[www.sftt.es](http://www.sftt.es)

Información e inscripciones  
Para información complementaria los interesados pueden dirigirse a:

CIFEA de Lorca  
Ctra. Águilas km 2,5 30800 Lorca  
Tlf. +34 968 468550  
[cifealorca@carm.es](mailto:cifealorca@carm.es)

ANCOS  
Polígono Ind. "La Encantada", S/N - CP: 18.830  
Huéscar-Granada  
Telf: +34 958741316  
[ancos@ancos.org](mailto:ancos@ancos.org)



ESCUELA DE PASTORES  
REGIÓN DE MURCIA



AYUNTAMIENTO  
Alhama de Murcia

HOMOLOGADO POR:



Servicio de Formación y Transferencia  
Tecnológica de la Región de Murcia

[www.sftt.es](http://www.sftt.es)

ANCADO POR:



IMPARTIDO EN:



ACCIÓN FORMATIVA FINANCIADA A TRAVÉS DE LA MEDIDA 1 DEL PROGRAMA DE DESARROLLO RURAL 2014-2020 DE LA REGIÓN DE MURCIA



Región de Murcia  
Consejería de Agua, Agricultura,  
Ganadería y Pesca

## ACCIÓN FORMATIVA ESCUELA DE PASTORES

TZ01



MOVIMIENTO REGISTRADO DE REPRODUCTORES

Fecha (1)	Especie (2)	Destino/Procedencia (3)	Nº del Documento Sanitario	Marca de la partida (4)	Número del transporte y Matrícula Medio de transporte	Altas/Bajas	Nº de animales	Censos (5)	Balance (6)		Reprodo. De 4 a 12
									Machos	Hembras	
10/04/23	OV	APERFECTIV	-	-	-	-	-	19	603	19	19
11/04/23	OV	APERFECTIV	-	-	-	-	-	19	29	19	19
12/04/23	OV	EX AMAR.	359110	ACORDADOSE PARA TRANSFERIR A LA SECCION 10	-	B	3	19	600	19	19
12/04/23	OV	EX AMAR.	351562	351562 (SUE33) 10	-	B	1	19	599	19	19

## Trazabilidad y registros en producción ganadera

LUGAR: CENTRO FORMACION Y EMPLEO Y  
VIVERO DE EMPRESAS .ALHAMA DE  
MURCIA AVDA. GINÉS CAMPOS, 56A  
ALHAMA DE MURCIA

FECHAS: 10,11 y 12 ABRIL 2023

HORARIO: de 17:00 a 20:20 horas

10 HORAS



## OBJETIVOS

Que el alumno adquiera conocimientos en cuanto a la trazabilidad, y a la importancia de la gestión correcta de los registros según el nuevo paquete de higiene y las normas de producción que se regulan con la condicionalidad, así como el control genealógico y de producción de los animales.



## DESTINATARIOS

Destinado a ganaderos y trabajadores de explotaciones ganaderas, e interesados en general relacionados con el sector agrario, agroalimentario o forestal.



## NORMATIVA

Reglamento CE 178/2002 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 28 de enero de 2002, por el que se establecen los principios y los requisitos generales de la legislación alimentaria, se crea la Autoridad Europea de Seguridad Alimentaria y se fijan procedimientos relativos a la seguridad alimentaria.

Reglamento CE 852/2004 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 29 de abril de 2004, relativo a la higiene de los productos alimenticios.

Reglamento CE 853/2004 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 29 de abril de 2004, por el que se establecen normas específicas de higiene de los alimentos de origen animal.

Reglamento CE 854/2004 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 29 de abril de 2004, por el que se establecen normas específicas para la organización de controles oficiales de los productos de origen animal destinados al consumo humano.

Real Decreto 479/2004, de 26 de marzo, por la que se establece y regula el Registro General de explotaciones ganaderas (REGA).

Ley 8/2003, de sanidad animal.



## PROGRAMACIÓN

### TEORIA

Tema 1. Libro de explotación. Cumplimentación. Libro Electrónico. (1,5 horas)

Tema 2. Registros: compras, ventas, DDD, retirada de cadáveres. (1,5 horas)

Tema 3. Libro de tratamientos. Receta veterinaria. (1 hora)

Tema 4. Libro de paridera. Manejo de lectores. (2 horas)

Tema 5. Condicionalidad. (2 horas)

Tema 6. Ejemplos prácticos. (2 horas)